



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO N°25/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL III PARA LA DIVISIÓN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DEL IIBCE (12-07-2021)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación Nivel III, de 35 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 28 de junio de 2019 para el IIBCE.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contratos de 35 horas semanales de Nivel III, desde la fecha de contratación y hasta dos (2) años a partir de esa fecha, renovable por hasta dos períodos de tres (3) años cada uno, previa evaluación de informes, homologación por parte del Consejo Directivo y sujeto a disponibilidad de rubro, además de lo dispuesto en los Artículos 12º y 13º del "Reglamento de concurso de Méritos y Oposición para la Asignación de Contratos de Horas Docentes para Actividades de Investigación Nivel III del IIBCE".

El sueldo nominal es de **\$61.848** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 28 de junio de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 45 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 10 del Reglamento Interno).

Se valorará especialmente la experiencia previa de Investigadores que tengan o hayan tenido en los últimos dos años, vínculos científicos formales con la institución por un período mínimo de dos años.

III) INSCRIPCIONES





Ministerio
de Educación
y Cultura



Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: [Inscripciones Llamado Nivel III Oposición y Méritos](#) desde el **12 al 26 de julio de julio de 2021**.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Documento de identidad.
- 2- Currículum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Currículum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE ([formato de C.V.](#)). También se aceptará la versión CVuy.
- 3- Escolaridad y título de grado.
- 4- Constancia de estar cursando un posgrado, escolaridad o título en caso de haberlo culminado.
- 5- Los postulantes deberán presentar una carta aval del referente académico y del Jefe de Departamento.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE ni contratos vigentes por horas docentes con la Institución al momento de asumir (Art. 4º del Reglamento interno).

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN

El ganador deberá presentar un plan de trabajo avalado por el jefe del departamento y su referente académico (en caso de corresponder) dentro de los 60 días siguientes a su nombramiento. (Art. 12º del Reglamento Interno).

V) PERFIL

La persona seleccionada se incorporará a las tareas de investigación en alguna de las líneas de trabajo que se desarrollan en la División de Genética y Biología Molecular. El aspirante deberá ser estudiante avanzado de Doctorado o tener el Doctorado





Ministerio
de Educación
y Cultura



terminado y acreditar antecedentes en investigación científica y producción académica, especialmente en temáticas relacionadas con alguna de las líneas existentes en los Departamentos; Genética de la Conservación en mamíferos neotropicales, Ecología Molecular y Filogeografía, Biología Molecular Vegetal, Biología Molecular de la Reproducción, y Respuesta celular al daño genético en células de mamíferos normales o modelos de patologías humanas.

VI) PRUEBAS DE OPOSICIÓN (Art. 9º del Reglamento Interno)

Prueba 1

Consistirá en la realización de una exposición pública sobre los temas de investigación del concursante y los resultados logrados, con especial énfasis en los 5 años previos a la inscripción. Esta exposición no excederá los 30 minutos de duración.

Prueba 2

El aspirante deberá desarrollar un proyecto de investigación científica que seleccionará entre tres temas elegidos por el tribunal del concurso de acuerdo al perfil del llamado.

Contactos por consultas: Susana González (sgonzalez@iibce.edu.uy; sugonza9@yahoo.com), Wilner Martínez (wmartinez@iibce.edu.uy; wilnermartinezlopez@gmail.com); María Vittoria Di Tomaso (mditomaso@iibce.edu.uy; mariavittoriaditomaso@gmail.com), e Inés Ponce de León (iponce@iibce.edu.uy; iponcetadeo@gmail.com).

